



MINISTERIO
DE CULTURA

INEXISTENCIA DE ACTAS DE SESIONES

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MINISTERIO DE CULTURA, al día 15 de julio del año dos mil veintidos.

Al público en general se le informa que esta Cartera de Estado no emite actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, debido a que en su estructura orgánica no se cuenta con un ente colegiado y las competencias para hacerlo. En consecuencia, se declara la inexistencia de información para ser incorporada en el Portal de Transparencia.

No habiendo otro asunto que declarar, se cierra la presente acta para el tercer trimestre del año 2022.



Lic. Antonio de J. Villalta
Oficial de Información